01-2303-201910250166940

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Entidad, se establece que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** con Nit 899.999.284-4 suscribió el Contrato con la empresa **4E S.A.S,** identificada con Nit No. 900.365.212-6 el cual se detalla a continuación.

No. Contrato	**60 de 2018**
Objeto	Servicio de apoyo operativo y logístico para la planeación, organización, ejecución y seguimiento de actividades BTL.
Eventos Realizados	Se anexa a la presente certificación los eventos realizados en el exterior que superaron la cuantía de veinte millones de pesos y los eventos realizados fuera de la ciudad de Medellín que superaron la cuantía de cien millones de pesos, correspondiente al período junio a septiembre de 2018.
Plazo	Doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto del contrato lo primero que ocurra.
Lugar de Ejecución	Antioquia, Choco, Córdoba, Amazonas, Caquetá, Cauca, Guaviare, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Vaupés, Caldas, Quindío, Risaralda y exterior del país.
Fecha suscripción	Veintidós (22) de marzo de 2018.
Fecha de Inicio según aprobación póliza	Dos (02) de abril de 2018.
Fecha de Terminación	Primero (01) de abril de 2019.
Valor del Contrato	HASTA CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.000) Incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Prórroga No 1	Tres (03) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

01-2303-201910250166940

Prórroga No 2	Se prorroga la vigencia del contrato hasta el 15 de septiembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
Estado	Terminado

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2019 a solicitud del interesado.

MARÍA EUGENIA VERA CASTRO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Milvialiney Vargas Ardila. – Grupo Contratación
Revisó: Dra. Claudia Beatriz Nieto Mora -Grupo Contratación

Reviso: Diana Patricia Roldán Romero – Profesional División de Mercadeo
Aprobó: Hernán David Rubio Peña –Jefe de la División de Mercadeo - Supervisor contrato

ANEXO

A continuación se relacionan algunos de los eventos realizados de manera simultánea en ciudades diferentes, correspondiente al año 2018.

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	AFORO
FERIA DE VIVIENDA SUPERNOTARIADO Y REGISTRO	CALI	11 DE ABRIL DE 2018	100
FERIA MAQUINARTE	PASTO	11 DE ABRIL DE2018	200
FERIA DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN FISCALÍA	PEREIRA	11 DE ABRIL DE 2018	120
FERIA DE LA VIVIENDA TOBIAS EMANUEL	CALI	18 DE MAYO DE 2018	100
COLOMBIA RENACE	CAQUETÁ	18 DE MAYO DE 2018	200
TU FERIA DE VIVIENDA Y EDUCACION FNA	PEREIRA	18 DE MAYO DE 2018	300
FERIA DE CREDITO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	CALI	20 DE JUNIO DE 2018	150
ADECCO	MEDELLÍN	20 DE JUNIO DE 2018	100
UNIVERSIDAD ANDINA	PEREIRA	20 DE JUNIO DE 2018	100
ACTIVACIÓN CRÉDITO EDUCATIVO U NACIONAL DE MANIZALES	MANIZALEZ	24 DE JULIO DE 2018	150
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA STAND DE SERVICIOS	CALI	24 DE JULIO DE 2018	200
STAND ASESORIAS KAPPA COLOMBIA	MEDELLÍN	24 DE JULIO DE 2018	300
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	MONTELIBANO CÓRDOBA	25 DE JULIO DE 2018	300
STAND DE VIVIENDDA EN EXPERTS COLOMBIA	MEDELLIN	25 DE JULIO DE 2018	80
BAZAR DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN FACILISIMO ARMENIA	ARMENIA	25 DE JULIO DE 2018	200
FERIA DE SERVICIOS - FISCALIA DE MEDELLIN	MEDELLIN	25 DE JULIO DE 2018	500
STAND DE ASESORIAS COOMERCA - LA MINORISTA	MEDELLIN	26 DE JULIO DE 2018	120
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	ACANDI CHOCO	26 DE JULIO DE 2018	200
FERIA DE SERVICIOS FISCALIA CALI	CALI	26 DE JULIO DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA CLINICA DE OCCIDENTE	CALI	26 DE JULIO DE 2018	200
REDOX COLOMBIA - SEMANA DE LA SALUD	CALI	27 DE JULIO DE 2018	100
PRIMERA PIEDRA CON PRESIDENCIA BOSQUES DE LA CIMORRA	CARMEN DE VIBORAL	27 DE JULIO DE 2018	50
FERIA NACIONAL DE SERVICIO NAL CIUDADANO -DNP	SAN VICENTE DEL CAGUAN	28 DE JULIO DE 2018	600
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	APARTADÓ	28 DE JULIO DE 2018	300
FERIA DE SERVICIOS DE CANADA	CANADA	28 DE JULIO DE 2018	130

FERIA DE VIVINEDA MI CASA YA	MEDELLIN	28 DE JULIO DE 2018	1000
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	TURBO	29 DE JULIO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA MEGAPROYECTOS	CALI	30 DE JULIO DE 2018	150
FERIA FINANCIERA Y DE SERVICIOS INDER MEDELLIN	MEDELLIN	30 DE JULIO DE 2018	120
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	CAREPA ANTIOQUIA	30 DE JULIO DE 2018	80
FERIA DE VIVIENDA DICO	CALI	30 DE JULIO DE 2018	150
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	YONDO ANTIOQUIA	31 DE JULIO DE 2018	80
CRUZ ROJA COLOMBIANA STAND DE SERVICIOS	CALI	31 DE JULIO DE 2018	150
JORNADA DE SOCIALIZACION INDERVALLE	CALI	2 DE AGOSTO DE 2018	150
JORNADA DE LA SALUD EN ABRASIVOS DE COLOMBIA ABRACOL	GIRARDOTA	2 DE AGOSTO DE 2018	120
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PDA	PEREIRA	3 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PDA	MANIZALES	3 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA DE SERVICIOS SU SUERTE MANIZALES	MANIZALES	3 DE AGOSTO DE 2018	100
TERCERA FERIA INMOBILIARIA Y DE LA CONSTRUCCION MONTERIA	MONTERIA	3 DE AGOSTO DE 2018	80
ACTIVACIÓN CREDITO EDUCATIVO AMERICAN SCHOOL WAY PEREIRA	PEREIRA	4 DE AGOSTO DE 2018	150
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO UNAD DOSQUEBRADAS	DOSQUEBRADAS	4 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACIÓNCREDITO EDUCATIVO PDA ARMENIA	ARMENIA	8 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO U TECNOLÓGICA	PEREIRA	9 DE AGOSTO DE 2018	300
ACTIVACIÓN CRÉDITO EDUCATIVO PDA PEREIRA U ANDINA	PEREIRA	10 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACIÓN CRÉDITO EDUCATIVO INEC PEREIRA	PEREIRA	10 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA PA LAS AMERICAS	CALI	10 DE AGOSTO DE 2018	300
LANZAMIENTOS PROYECTO VERDE VIVO CONSTRUCTORA M+D PDA ARMENIA	ARMENIA	10 DE AGOSTO DE 2018	200
STAND DE SERVICIOS CVC	CALI	11 DE AGOSTO DE 2018	150
AVC AMALFI	AMALFI	11 DE AGOSTO DE 2018	200
STAND CREDITO EDUCATIVO U	MANIZALES	14 DE AGOSTO DE 2018	150
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO U LA GRAN COLOMBIA ARMENIA	ARMENIA	14 DE AGOSTO DE 2018	200
SEMANA DE LA SALUD DURATA	ITAGUI	15 DE AGOSTO DE 2018	100
ACTIVIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO LA SALLISTA	MEDELLIN	15 DE AGOSTO DE 2018	75

CAMPAÑA DE SERVICIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CALI	15 DE AGOSTO DE 2018	100
STAND DE ASESORIAS GRUPO EMI	MEDELLIN	16 DE AGOSTO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA BELLEZA EXPRESS	JAMUNDÍ	16 DE AGOSTO DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA INPEC-JAMUNDÍ	JAMUNDI	16 DE AGOSTO DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA CONSTRUCTORA GMI	IPIALES	16 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA DE CREDITO EDUCATIVO MIRANDA	MIRANDA CAUCA	16 DE AGOSTO DE 2018	100
SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL	MEDELLIN	16 DE AGOSTO DE 2018	60
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - FERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	BRICEÑO	17 DE AGOSTO DE 2018	60
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PDA PEREIRA	PEREIRA	17 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PDA MANIZALES	MANIZALES	17 DE AGOSTO DE 2018	200
COLOMBIFERIA	CALI	17 DE AGOSTO DE 2018	150
JORNADA DE SERVICIOS ARN EXCOMBATIENTES FARC EP	APARTADÓ	18 DE AGOSTO DE 2018	50
ACTIVACIÓN CREDITO EDUCATIVO AMERICAN SCHOOL WAY SCHOOL WAY ARMENIA	PEREIRA	18 DE AGOSTO DE 2018	300
HOTEL SHERATON - STAND SERVICIOS	CALI	21 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO SEMANA DE LA SALUD COLOMBO AMERICANO	PEREIRA	21 DE AGOSTO DE 2018	150
ENTREGA DE VIVIENDA CONVENIO FECOOMEVA TORRES DE ALTA MIRA	MANIZALES	22 DE AGOSTO DE 2018	15
STAND COMERCIAL FNA SEMANA PROVEEDORES COOTRAVIR CTA	PEREIRA	22 DE AGOSTO DE 2018	100
SATND COMERCIAL EVEDISA PEREIRA	PEREIRA	22 DE AGOSTO DE 2018	100
EXPOCAMACOL	MEDELLIN	22 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA DE CREDITO EDUCATIVO PA AMERICAS	CALI	23 DE AGOSTO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA PRICESMART	CALI	23 DE AGOSTO DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA Y EDUCACION PRICESMART	MEDELLIN	23 DE AGOSTO DE 2018	150
FERIA DE EDUCACIÓN AUSTRALIAN OPTION EDUCATION	MEDELLIN	23 DE AGOSTO DE 2018	100
STAND DE SERVICIOS ESCUELA GASTRONÓMICA DE OCCIDENTE	CALI	23 DE AGOSTO DE 2018	100
SATND DE SERVICIOS PERSONERIA DE MEDELLIN	MEDELLIN	23 DE AGOSTO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA Y EDUCACION PRICESMART PEREIRA	PEREIRA	23 DE AGOSTO DE 2018	150

VIVAMOS LA U FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	MEDELLIN	24 DE AGOSTO DE 2018	300
DIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HOSPITAL SAN JORGE	PEREIRA	24 DE AGOSTO DE 2018	100
LANZAMIENTO PROYECTO MAKATTI CONSTRUCTORA GRAN MORADA CONSTRUCCIONES	MANIZALES	24 DE AGOSTO DE 2018	300
ATIVACIÓN CREDITO EDUCATIVO PEREIRA	PEREIRA	24 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA MUNICIPAL DE VIVIENDA CHIGORODÓ ANTIOQUIA	CHIGORODO	24 DE AGOSTO DE 2018	75
DIA DE LA FAMILIA BIENES Y BIENES	ITAGUI	25 DE AGOSTO DE 2018	150
SEMANA DE LA SALUD COLANTA	SAN PEDRO - ENTRERRIOS	27 DE AGOSTO DE 2018	300
OLIMPIADAS DEL EMPRENDIMIENTO CEIPA	MEDELLIN	27 DE AGOSTO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS	CALI	28 DE AGOSTO DE 2018	150
SEMANA DE LA SALUD SAVIA	MEDELLIN	29 DE AGOSTO DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA SERVIENTREGA	DOSQUEBRADAS	29 DE AGOSTO DE 2018	150
FERIA DE UNIDAD DE VICTIMAS GIRARDOTA	GIRARDOTA	31 DE AGOSTO DE 2018	100
STAND DE SERVICIOS TRONEX CODISCOS	MEDELLIN	31 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACIÓN CREDITO EDUCATIVO PDA MANIZALES	MANIZALES	31 DE AGOSTO DE 2018	200
ACTIVACIÓN CREDITO EDUCATIVO PDA ARMENIA U GRAN COLOMBIA	ARMENIA	31 DE AGOSTO DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA DOMINA	MEDELLIN	31 DE AGOSTO DE 2018	100
COTIZACION COMITÉ EJECUTIVO SUPER NOTARIADO Y REGISTRO PEREIRA	PEREIRA	31 DE AGOSTO DE 2018	15
FERIA DE VIVIENDA PROYECTO SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CONSORCIO MORAS	CARTAGO VALLE	31 DE AGOSTO DE 2018	200
STAND DE SERVICIOS RENTAN	MEDELLIN	3 DE SEPTIEMBRE DE 2018	50
STAND SERVICIOS CLINICA SAGRADO CORAZÓN	MEDELLIN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
EXPO ESTUDIOS PEREIRA	PEREIRA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2018	300
JORNADA DE LA SALUD POLIKEM	RIONEGRO	5 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PA´S GRANVIA - SABANETA - BELLO	MEDELLIN	5 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
SEMANA DE LA CAPACITACION UNIREMINGTON PEREIRA	PEREIRA	5 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA CLINICA MEDELLIN	MEDELLIN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	120

ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO U AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PEREIRA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA TCC	MEDELLIN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2018	250
STAND DE SERVICIOS FNA GOBERNACION RISARALDA	PEREIRA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO AMERICAN SCHOOL WAY PEREIRA	PEREIRA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA PROYECTO TACUARA CLUB RESIDENCIAL	DOSQUEBRADAS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2018	250
STAND DE SERVICIOS FNA ALTIPAL	DOSQUEBRADAS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VICTIMAS UNIDAD DE VICTIMAS CAMPAMENTO	CAMPAMENTO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	70
FERIA INTEGRAL DE VICTIMAS PEREIRA	PEREIRA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA GETCOM COLOMBIA SAS	MEDELLIN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	120
ACTIVACION COMPRA DE CARTERA PUNTO DE ATENCIÓN AMERICAS	CALI	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
EVENTO DE ASESORIAS ABRACOL	GIRARDOTA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
STAND DE SERVICIOS FECOOMEVA	MEDELLIN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
STAND DE EDUCACION CORBETA	MEDELLIN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
STAND DE SERVICIOS ASCENSORES SCHINDLER	MEDELLIN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	50
STAND DE SERVICIOS INDOCOL	MEDELLIN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
OPEN HOUSE ESTUDIAR BY CSA TRAVELS	MEDELLIN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
ACTIVACION COMPRA DE CARTERA PUNTO DE ATENCIÓN GUADALUPE	CALI	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA INVESA PLANTA GIRARDOTA	GIRARDOTA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	125
ACTIVACIÓN CRÉDITO EDUCATIVO PA MONTERÍA	MONTERÍA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA CORPAUL	MEDELLIN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
FERIA UNIDAD DE VICTIMAS PUEBLO RICO	PUEBLO RICO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	70
FERIA DE VIVIENDA PROYECTO SAN FRANCISCO DE ASÍS. CONSTRUCTORA CONSORCIO MORAS.	PEREIRA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO AMERICAN SCHOOL WAY ARMENIA	ARMENIA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	300
FERIA TORRES DEL SUR CALDAS	CALDAS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	300
FERIA MI CASA MARVAL	VALLE DEL LILI CALI	15 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200

FESTIVAL DE SERVICIOS SERVIENTREGA	MEDELLIN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
ACTIVACIÓN CRÉDITO EDUCATIVO UNIVERSIDAD SNATIAGO DE PALMIRA	PALMIRA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA GIROS Y FINANZAS	CALI	20 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA	MEDELLIN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
FERIA DE LA VIVIENDA EXPOINMOBILIARIA LA LONJA	MEDELLIN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	750
FERIA MI CASA YA	PEREIRA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018	1000
FESTIVAL DE SERVICIOS CREATUM	SABANETA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PA APARTADÓ	APARTADO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	100
FESTIVAL EDUCATIVO HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ENVIGADO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
OFERTA DE SERVICIOS GOBERNACIÓN DEL VALLE	BUENAVENTURA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
JORNADA DE LA SALUD ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	ENVIGADO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA UNIDAD DE VICTIMAS TARSO	TARSO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	70
FERIA UNIDAD DE VICTIMAS LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	70
SEMANA DE LA SALUD SYNLAB	MEDELLIN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	150
FERIA DE VIVIENDA ALCALDIA DE ITAGUI	ITAGUI	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	200
STAND EDUCATIVO ESPUMAS MEDELLIN	LA ESTRELLA	3 DE OCTUBRE DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA CLUB CAMPESTRE	MEDELLIN Y LLANOGRANDE	3 DE OCTUBRE DE 2018	125
STAND DE SERVICIOS SAVIA	MEDELLIN	4 DE OCTUBRE DE 2018	75
FERIA DE VICTIMAS - FERIA DE UNIDAD DE VICTIMAS VALENCIA CORDOBA	VALENCIA CÓRDOBA	5 DE OCTUBRE DE 2018	70
FERIA DE BIENESTAR COLANTA	ITAGUI	5 DE OCTUBRE DE 2018	200
STAND DE SERVICIOS ALMACENES LA 14 PEREIRA	PEREIRA	5 DE OCTUBRE DE 2018	150
FIESTAS DEL AGUCERO CALDAS	CALDAS	5 DE OCTUBRE DE 2018	100
FERIA DE VICTIMAS - FERIA DE UNIDAD DE VICTIMAS MOÑITOS CORDOBA	MOÑITOS CORDOBA	8 DE OCTUBRE DE 2018	70
STAND DE SERVICIOS AVICOLA SAN MARINO	PEREIRA	8 DE OCTUBRE DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA SOCIEDAD PORTUARIA BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	8 DE OCTUBRE DE 2018	100
STAND DE SERVICIOS COOPERATIVA URBANOS DE	PEREIRA	9 DE OCTUBRE DE 2018	100

PEREIRA			
JORNADA DE LA SALUD PLASTIQUIMICA	SABANETA	11 DE OCTUBRE DE 2018	200
FERIA DE VIVIENDA EN SALA DE VENTAS PROYECTO VERDE VIVO	ARMENIA	13 DE OCTUBRE DE 2018	200
SEMANA DE LA SALUD FUNERARIA LA ESPERANZA	MEDELLIN	18 DE OCTUBRE DE 2018	80
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO UNIREMINGTON MANIZALES 18 Y 23 OCT	MANIZALES	18 DE OCTUBRE DE 2018	200
FERIA DE VICTIMAS JERICO	JERICO	19 DE OCTUBRE DE 2018	75
FERIA DE VICTIMAS VALPARAISO	VALPARAISO	19 DE OCTUBRE DE 2018	75
SATND DE SERVICIOS CLÍNICA LOS ROSALES	PEREIRA	19 DE OCTUBRE DE 2018	100
ACTIVACION CAMPAÑA DE CREDITO HIPOTECARIO SALAS DE VENTAS	CARTAGO	20 DE OCTUBRE DE 2018	150
FERIA FINANCIERA MARIA CANO	MEDELLIN	23 DE OCTUBRE DE 2018	100
FERIA ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE MEDELLIN ACOMPAÑAMIENTO A DUNHER STUDIES	MEDELLIN	23 DE OCTUBRE DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA Y EDUCACION TERMINAL DE TRANSPORTES PEREIRA	PEREIRA	23 DE OCTUBRE DE 2018	100
SEMANA INMOBILIARIA PDA PEREIRA	PEREIRA	23 DE OCTUBRE DE 2018	100
STAND CRÉDITO EDUCATIVO UNIVERSIDAD DE MANIZALES	MANIZALES	24 DE OCTUBRE DE 2018	100
FERIA DE VIVIENDA MARQUILLA SA - RIONEGRO Y SABANETA	RIONEGRO - SABANETA	24 DE OCTUBRE DE 2018	120
FERIA DE VIVIENDA KOBA	BELLO - GUARNE - LA ESTRELLA	24 DE OCTUBRE DE 2018	400
FERIA DE VICTIMAS - FERIA DE UNIDAD DE VICTIMAS TÁMESIS	TAMESIS	25 DE OCTUBRE DE 2018	70
FERIA DE VIVIENDA FISCALIA MEDELLIN	MEDELLIN	25 DE OCTUBRE DE 2018	200
STAND CREDITO EDUCATIVO UNIVERSIDAD LUIS AMIGO MANIZALES	MANIZALES	25 DE OCTUBRE DE 2018	200
FIESTA DE LOS NIÑOS CLINICA MEDELLIN	MEDELLIN	26 DE OCTUBRE DE 2018	100
FIESTA DE LOS NIÑOS DURATA	MEDELLIN	26 DE OCTUBRE DE 2018	80
STAND CREDITO EDUCATIVO UNIVERSIDAD CATOLICA MANIZALES	MANIZALES	26 DE OCTUBRE DE 2018	100
ACTIVACION CREDITO EDUCATIVO PDA EJE CAFETERO	PEREIRA - MANIZALES- CARTAGO-ARMENIA- DOSQUEBRADAS	26 DE OCTUBRE DE 2018	500
ACTIVACION RENUEVA TU HOGAR	PEREIRA	26 DE OCTUBRE DE	100

PDA PEREIRA		2018	
FERIA DE VIVIENDA PUNTO DE ATENCIÓN MANIZALES	MANIZALES	26 DE OCTUBRE DE 2018	100
ACTIVACION SALA DE VENTA BOSQUES DE LA CIMARRONA CARMEN DE VIBORAL	CARMEN DE VIBORAL	27 DE OCTUBRE DE 2018	120
MI CASA YA MONTERIA	MONTERIA	27 DE OCTUBRE DE 2018	750
FERIA FINANCIERA UNIVERSIDAD CES	MEDELLIN	28 DE OCTUBRE DE 2018	100
STAND CREDITO EDUCATIVO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	MANIZALES	29 DE OCTUBRE DE 2018	200
FERIA DE PENSIONES Y CESANTIAS CRYSTAL	MEDELLIN	1 DE NOVIEMBRE DE 2018	120

El contratista desarrolló satisfactoriamente los eventos mencionadas anteriormente

HERNÁN DAVID RUBIO PEÑA
Supervisor del contrato.

Revisó: Diana Paola Roldan Romero - Profesional División de Mercadeo,

CONTRATO No.	**60 de 2018**
OBJETO	**SERVICIO DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES BTL**
CONTRATISTA	**4E S.A.S.**
NIT	**900365212-6**
VALOR	**HASTA CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.000) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.**
PLAZO	**DOCE (12) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO SU PERFECCIONAMIENTO**

HELMUTH BARROS PEÑA, con cédula de ciudadanía núm. 79.151.912 de Bogotá, Presidente y Representante Legal del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, según nombramiento efectuado por Decreto No. 1955 de 2016, emanado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con NIT 899.999.284-4, en adelante FONDO o FNA, y DANY ACEVEDO PEÑA identificado con cédula de ciudadanía número 8.162.449 de Medellín, obrando en calidad de representante legal Suplente de **4E S.A.S. ,** con plenas facultades para suscribir el presente contrato todo lo cual consta en el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en adelante **4E S.A.S.,** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** El Fondo Nacional del Ahorro (en adelante FNA) es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene dentro de sus funciones, promover el ahorro nacional y encausarlo hacia la financiación de proyectos de especial importancia para el desarrollo de su objeto; así como la búsqueda de soluciones para contribuir a los problemas de vivienda y educación de los colombianos y fortalecer la implementación de las políticas, planes y programas sociales, orientados a brindar oportunidades de acceso a vivienda y educación, dando así ejecución a los programas del gobierno y al cumplimiento de las estrategias y metas del Plan Nacional de Desarrollo. **2.** Para la consecución de metas y objetivos, el FNA requiere desplegar estrategias de mercadeo, comerciales y publicitarias, que permitan divulgar en el mercado, la oferta de bienes y servicios del FNA, para así abrir nuevos escenarios de captación de clientes, mantener los consumidores actuales y dar continuidad al posicionamiento del portafolio de productos y servicios y de la marca. **3.** Actualmente, el FNA compite en el mercado nacional con entidades del sector financiero y con las demás administradoras de cesantías, quienes realizan gran inversión en aras de ofrecer sus servicios y productos, y posicionar sus marcas. **4.** Para dar a conocer el portafolio de productos y servicios, el FNA emplea estrategias de publicidad por medios masivos (prensa, televisión, radio, entre otros); como complemento a éstas, se ha planeado la ejecución de actividades BTL (below the line). **5.** Entre las actividades o herramientas BTL encontramos: marketing directo, promoción de ventas, merchandising, eventos, road shows, entre otros; los cuales tienen la ventaja de ser controlables, cuantificables, altamente segmentados, funcionales de manera conjunta y de alto impacto. **6.** El FNA necesita tener interacción con el mercado objetivo de forma permanente y directa, otorgando especial énfasis en la divulgación de los productos y servicios, lo cual conlleva la ejecución de eventos. La División de Mercadeo considera estratégica la planeación y ejecución de actividades y eventos, en diferentes regiones del interior y del exterior del país, ya que los mismos permiten crear canales de comunicación entre la marca del FNA y los potenciales consumidores financieros. De igual manera, es pertinente para la entidad presentar al mercado la información de manera clara y sencilla, a través de una herramienta que permita la interacción directa con el mercado objetivo, y por medio de la creación de contenidos, planificar y ejecutar campañas de información, que logre la oportuna y acertada divulgación del portafolio de productos de la entidad. **7.** Para el FNA ha sido estratégico ejecutar simultáneamente a las actividades o eventos comerciales y publicitarios, otras actividades propias de la entidad, como lo son, el asesoramiento de clientes financieros y la

afiliación de nuevos clientes; lo cual, ha permitido acercar el FNA a las regiones donde no se cuenta con puntos de atención permanente. Es resaltar que el desplegar estas actividades de forma paralela en un mismo evento, ha permitido reducir los costos operativos de la entidad. **8.** La realización de estas actividades demanda un apoyo logístico y creativo que incluye los espacios físicos, el mobiliario necesario según la dimensión del evento o actividad, los equipos (sonido, video, eléctrico), el personal técnico necesario que garantice el funcionamiento y desarrollo de los eventos, el transporte, las actividades de activación de temas estratégicos apoyado por agrupaciones o actividades de impacto visual en los clientes potenciales, y en general todas las necesidades que impliquen el componente logístico y creativo de los eventos. **9.** Esta serie de aspectos logísticos - creativos y realización de actividades de impacto en el mercado objetivo requieren ser ejecutados con los mejores estándares de conocimiento, seguridad, confort, prevención de riesgos y economía, a efectos de garantizar la integridad de los asistentes y que se cumplan los fines propuestos por la entidad; así las cosas, se tiene que el FNA no cuenta con los recursos ni con la infraestructura necesaria para adquirir la totalidad de los elementos que pueden ser utilizados en la realización de estas actividades, eventos y ferias. Asimismo, el FNA no cuenta con la capacidad logística y operativa que puede verse involucrada para la ejecución de las actividades o eventos. **10.** El éxito de las actividades y eventos planeados por el FNA, dependerá en gran medida, de una buena estrategia logística; dado que ésta permite colocar los bienes y servicios, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de que se genere una mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de servicio, costo y calidad, para lo cual se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos. **11.** El operador logístico a cargo de las actividades, tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas y estrategias en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar. **12.** Para el año 2018 se proyectó la realización de diferentes actividades BTL; en el Anexo núm. 1 (Listado preliminar de requerimientos de actividades 2018) del presente documento se incluye un listado general de actividades y eventos inicialmente programados con sus respectivas características técnicas generales. Sin embargo la cantidad, ubicación y características específicas de los mismos podrán ser modificadas conforme a las necesidades de la entidad. **13.** De otro lado, el FNA dentro de su porfolio cuenta con el programa colombianos en el Exterior, encaminado a ofrecer a los colombianos residentes en el exterior del país, los diferentes productos del FNA. El programa ha permitido incrementar la captación de recursos y la colocación de créditos de vivienda; por lo cual se ha planeado la necesidad de promover y posicionar la marca y productos del FNA entre los colombianos residentes en el exterior. El FNA considera estratégico realizar actividades BTL, particularmente la realización de eventos y ferias en el exterior, por los cual ha planificado para la el 2018 en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores la realización de 5 ferias de servicios en consulados. Anexo núm. 1 (Listado preliminar de requerimientos de actividades 2018).**14.** En consecuencia el FNA requiere contratar un operador logístico especializado que preste el servicio de planeación, organización, ejecución y seguimiento de actividades BTL para lograr el posicionamiento del portafolio de productos y servicios del FNA, razón por la cual acorde con las necesidades del FNA, para mayor efectividad de los eventos y actividades, y para optimizar recursos se ha planificado la ejecución de los mismos conforme a la regionalización descrita para el grupo A que comprende a Bogotá D.C, los Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Huila, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Vichada, Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre y Exterior del país. **15.** Que la necesidad fue planteada y sometida a consideración del Comité de Contratación, y este, luego de analizadas las razones, recomendó adelantar el trámite según consta en acta número 66 del 21 de Diciembre de 2017. **16.** Que El literal A del numeral 3.2.1.1 del Manual de Procedimientos de Contratación del FNA contempla como causal de Convocatoria Pública *"...En los contratos cuya cuantía se estima será superior a los DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS..."* **17.** Que de acuerdo con lo expuesto y con base en lo establecido por el Manual de Procedimiento de Contratación vigente a la fecha, el 22 de enero de 2018 se publicó en el SECOP y en la página web del FNA el proyecto de reglas de

participación del proceso de selección mediante Convocatoria Pública FNA-OJ-CP- 47-2018. **18.** Que siendo las 10:02 a.m. del día miércoles 7 de febrero de 2018 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y de recepción de ofertas, constatándose las presentadas por los siguientes oferentes según corresponda al Grupo A o B así: **1.- GRUPO A:** UNIÓN TEMPORAL SHOCK-BDP 2018, GRUPO LATINO DE PUBLICIDAD S.A.S., UNIÓN TEMPORAL POR FNA 2018, ILUMINACIÓN JAIME DUSSAN S.A.S., DU BRANDS S.A.S., UNIÓN TEMPORAL FNA CENTURY-ME, SPHERA PRODUCCIONES S.A, UNIÓN TEMPORAL PROMOV, UNIÓN TEMPORAL JIRETH Y PUBBLICA SAS; **2.-GRUPO B:** UNION TEMPORAL ON -911., FEELING COMPANY S.A.S, CREATIVA PRODUCCIONES S.A., SPHERA PRODUCCIONES S.A, MARKETING DE IDEAS SAS., **4 E S.A.S**, GRUPO LATINO DE PUBLICIDAD COLOMBIA SAS., QUINTA GENERACIÓN., UNIÓN TEMPORAL PROMOV, CONSORCIO AXON SIMPLEX, CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA, UNIÓN TEMPORAL JIRETH Y PUBBLICA SAS. **19.** Agotado el procedimiento establecido en el numeral 3.2.1.1 del Manual de Procedimientos de Contratación del FNA, la oferta presentada por **4E S.A.S**. fue estudiada desde los aspectos jurídico, financiero y técnico, fue ponderada y calificada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos habilitantes y exigencias establecidas por la entidad, según se desprende de los memorandos del 12/03/2018, emitido por la División de Mercadeo y número 03-2303-201803120003462 del 12/03/2018 de la Vicepresidencia Financiera, y una vez calificada, se consideró elegible al obtener 100 puntos, superando el mínimo de 75 puntos,_establecido en el numeral *"4.6. Admisibilidad y Elegibilidad de la Propuesta"* de las Reglas de Participación. **20.** Que el consolidado del estudio se presentó al Comité de Contratación, ente que recomendó adelantar la correspondiente contratación según consta en el Acta 15 del 21 de Marzo de 2018. **21.** Que el presente contrato se celebra y debe ejecutarse de buena fe y por consiguiente obliga no solo a lo aquí pactado, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella (Art. 1603 del C.C.). Conforme con lo anterior el presente contrato se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. OBJETO**: Servicio de apoyo operativo y logístico para la planeación, organización, ejecución y seguimiento de actividades BTL. **SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:** El alcance del objeto comprende la prestación del servicio integral que incluye como mínimo lo siguiente y cuya ejecución se realizará conforme a las especificaciones contenidas en en las reglas de participación del proceso de Selección mediante Convocatoria Pública FNA-OJ-CP- 47-2018 y en el anexo técnico No. 1 y 1.1. "descripción bienes y servicios" para el Grupo A y al presente documento, los cuales forma parte del proceso de contratación: **1.- Espacios físicos:** Para el evento que lo requiera, el Contratista deberá ofrecer tres (3) opciones de espacio físico, con una antelación no superior de cinco (5) días hábiles a la fecha de realización del evento y el Supervisor señalará la elección correspondiente, sin que ello implique afectaciones de orden económico. **2.- Escenografía y Montaje:** Comprende la disponibilidad de sillas, carpas, tarima, entre otros bienes descritos en el Anexo Técnico 1 según tamaño y especificaciones del FNA en el momento requerido, adaptables a los espacios solicitados por la entidad, incluido su transporte montaje y desmontaje. **3.- Equipos y Sistema (sonido, video, eléctrico):** Incluye transporte, equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el evento y el número de asistentes. Debe tener como mínimo cabinas, conectores, cables; Micrófono + base y Micrófono inalámbrico y demás equipos requeridos. Para los equipos de sonido deben tenerse en cuenta lineamientos de salud auditiva de importancia para el FNA, tales como: a. Verificar de manera previa, la distribución de equipos de sonido y parlantes, de forma tal que se reduzca al máximo la reverberación y los impactos del sonido producidos por el feedback. b. Verificar de forma permanente los niveles de sonido de cualquier ayuda audiovisual que se presente durante el evento, para que no sobrepase los 85 decibeles. **4.- Recurso Humano para la operación Logística:** El contratista deberá disponer de todo el personal administrativo, técnico y de apoyo necesario para el desarrollo del objeto del contrato según se especifica en el Anexo Técnico 1. (Coordinador, personal logístico, bouncer, brigadista, modelo, actores, presentador y animador) y acreditar el

cumplimiento de los requisitos idoneidad, experiencia, disponibilidad y sus soportes, solicitado para el equipo mínimo de trabajo ofertado según lo requerido en el Anexo 1. El personal del contratista durante el evento debe estar uniformado adecuadamente para la clase de evento que se requiera e identificado de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener información oportuna y precisa, con una dedicación del 100% en cada evento a realizar según la necesidad de la entidad, según se detalla en el Anexo Técnico 1. **5.- Alimentación:** Suministrar la alimentación para los asistentes al evento que establezca el supervisor del contrato (refrigerio mañana, o tarde, desayuno, o almuerzo, o cena, estación de café permanente y de agua). Los refrigerios contendrán una bebida y un sólido. Los alimentos se suministran en recipientes individuales fabricados con materiales biodegradables, con servilletas y cubiertos incluidos. En caso de requerirse el suministro de desayunos, almuerzos o cenas especiales, se debe incluir el menaje, los meseros y complementos necesarios para servirlos, según lo solicitado por el Supervisor. **6.- Transporte:** La prestación del servicio objeto del contrato incluye el transporte ida y regreso al lugar de ejecución del evento, participación o actividad, del mobiliario, recurso humano y equipo necesario para la correcta ejecución del contrato. **7.- Actividades de activación de marca de temas estratégicos. 8.- Demás actividades** que impliquen el componente logístico, Servicios creativos y de producción de los eventos tales como Desarrollo creativo y gráfico de actividades BTL y demás acciones de mercadeo necesarias para cada evento o actividad, pero sin limitarse a ello, empaque y rotulación de elementos para eventos, propuestas creativas para eventos o campañas, suministro de bienes brandeados para los diferentes eventos. **9. Ítems Adicionales:** En aquellas actividades o eventos de gestión que se planeen por parte de la entidad, para cuya realización se requieran ítems adicionales a los contenidos en el tarifario elaborado por la entidad, el contratista deberá presentar al supervisor dos cotizaciones que reflejen el valor en el mercado del elemento o servicio requerido. El supervisor podrá adelantar un estudio del valor de mercado del elemento o servicio requerido, estando en capacidad de solicitar al contratista que ajuste el precio del mismo al obtenido por la entidad. **TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.-** Cumplir con las instrucciones y directrices que para el desarrollo del objeto contractual le realice el supervisor del FNA; y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. **2.-**Informar al FNA la existencia de situaciones que ameriten modificar actividades relacionadas con el objeto del contrato o cuando se presenten imprevistos; de no realizarlo asumirá la responsabilidad a que haya lugar. **3.-**Participar en las reuniones requeridas por el FNA y suscribir las actas a que haya lugar. **4.-**Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con las funciones, objetivos y actividades a cargo de la Entidad. **5.-**Hacer buen uso de los elementos y equipos que le sean asignados para el desarrollo del contrato, así como de la información y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación. **6.-**Presentar la factura con una descripción detallada de los bienes y servicios prestados, cumpliendo con los requisitos establecidos en el estatuto tributario y adjuntando el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales expedido por parte del supervisor del contrato. **7.-**Entregar los informes pactados y los requeridos por el Supervisor. **8.-**Constituir la garantía a favor del FNA en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por las cuantías y con los amparos previstos en el mismo. **9.-**Garantizar la calidad de los servicios contratados.**10.-**Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.**11.-**Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía sobre la ejecución del contrato, al Supervisor del mismo. **12.-**Acreditar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y los Aportes Parafiscales.**13.-** Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. **14.-**Colaborar con el FNA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla en términos de calidad y oportunidad. **15.-**Atender los lineamientos que durante el desarrollo del contrato emita el FNA. **16.-**No acceder a peticiones o amenazas de

quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el Contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al FNA y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la declaratoria de caducidad del contrato. **17.-** Las demás que se deriven de las especificaciones técnicas, anexos, estudios previos, las Reglas de Participación, sus adendas, propuesta y demás documentos que forman parte integral del contrato resultante. **CUARTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** En virtud de la suscripción del presente contrato se obliga especialmente a: **1.-** Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el Anexo Técnico 1 y 1.1., con las Reglas de Participación, los demás documentos del proceso de selección y la Propuesta del Contratista, lo cual, para todos los efectos, forma parte integral del presente contrato y las exigidas por el supervisor del contrato para la realización de las actividades o eventos**. 2.-** Prestar los servicios de organización y apoyo logístico de los eventos que convoque el FNA, de conformidad con la instrucción específica que imparta el Supervisor, incluyendo cualquiera de las actividades previstas en los costos unitarios de la contratación, para lo cual deberá desplegar toda su pericia y conocimiento a fin de garantizar que los servicios se presten en condiciones de oportunidad y calidad. **3.-** Suministrar el espacio físico adecuado (salón o auditorio) según requerimiento del evento a realizar y número de asistentes, a excepción de los eventos que se programen en las instalaciones del FNA. **4.-** Suministrar en los casos que se requieran la dotación física del espacio con acceso inalámbrico a internet, según el evento programado.**5.-** Suministrar las ayudas audiovisuales que se requieran para el evento, tales como video beam, computador portátil, sonido, pantalla o telón para proyección, entre otros, según lo solicitado por el Supervisor.**6.-** Suministrar la alimentación para asistentes al evento (refrigerio mañana o tarde, desayuno, o almuerzo o cena, estación de café permanente y de agua) según solicitud del Supervisor. En todo caso no se aceptará el uso de recipientes de icopor.**7.-** Entregar, a quien señale el Supervisor del Contrato, el Registro de Asistentes de cada evento, en medio magnético, anexando las planillas de asistencia firmadas, para lo cual deberá tener especial cuidado en que se registre la totalidad de participantes y que los datos se diligencien correctamente, en los eventos que el FNA lo requiera. **8.-**Disponer del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades contratadas (coordinador, personal logístico, bouncer, brigadista, modelo, actores, presentador y animador) y acreditar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de selección el cumplimiento de los requisitos idoneidad, experiencia, disponibilidad y sus soportes, solicitado para el equipo mínimo de trabajo ofertado según lo requerido en el Anexo 1, a través del Supervisor del contrato hecho del cual se dejará la correspondiente constancia que hará parte integral del contrato.**9.-** Suministrar al personal contratado todos los elementos de protección, así como uniformes o dotación cuando sea necesario. Todo el personal que esté involucrado en la organización de los eventos debe portar identificación visible. **10.-** Garantizar y asumir los gastos del personal contratado para el acompañamiento de los eventos (alimentación, alojamiento, transporte y demás que se requieran) los cuales estarán a cargo del Contratista.**11.-** Realizar el montaje de los elementos de identificación institucional en el lugar de realización del evento, previo a la realización del mismo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato. Así mismo deberá garantizar el traslado de dichos elementos cuando así se requiera, sin costo adicional para el FNA. La Información que se ubique en las instalaciones donde se va a realizar el evento, como orientación a los asistentes, debe estar a nombre del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, NO del Operador Logístico proveedor de los servicios. **12.-** Disponer del personal de aseo necesario para el lugar del evento, así como responder por todos los costos asociados al mismo, que no estén expresamente establecidos en el contrato y que sean dispuestos por el Contratista por su liberalidad. Adicionalmente se debe garantizar que se dará el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento. **13.-**Coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, el apoyo requerido para la realización del evento, de acuerdo con el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones legales

y de seguridad para eventos masivos establecidos en el municipio o ciudad de ejecución del mismo y obtener los permisos que se requieran para la realización del mismo.**14.-** Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el Supervisor del Contrato, de acuerdo con la naturaleza y dimensión de cada evento a realizar, enmarcado en el objeto contractual y los precios unitarios ofrecidos por el contratista.**15.-**Prestar apoyo creativo BTL, para la ejecución de las actividades o eventos programados.**16.-** Garantizar los precios unitarios ofertados en la propuesta durante toda la ejecución contractual, así como el porcentaje de comisión.**17.-** Cambiar los elementos o servicios que presenten fallas antes o durante la realización del evento o actividad, garantizando que no se generen traumatismos en los mismos. **18.-**Hacer seguimiento y verificación de cada una de las actividades de BTL en el lugar de la prestación del servicio, buscando el mejoramiento de la actividad en beneficio de los intereses del FNA.**19.-** Presentar dentro de la semana siguiente a cada evento, un informe detallado (en el formato que establezca el FNA) en donde se dé cuenta de la totalidad de los servicios prestados en desarrollo del Contrato, asistencia, inversión, reportes fotográficos, y toda aquella información que el FNA solicite para evaluar el éxito de los eventos, actividades promocionales y activaciones, de conformidad con la propuesta adjudicada. En el citado documento deberán efectuarse las recomendaciones que estime necesarias para el mejoramiento del servicio. Este documento servirá de soporte a la facturación. **20.-** Presentar un Informe Final que recopile los aspectos principales de la ejecución del contrato y un balance económico detallado que contenga todos los servicios unitarios prestados durante la ejecución del mismo y los pagos realizados con ocasión de la prestación de estos servicios. **21.-** Presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato el plan de contingencia del negocio que garantice la ejecución del contrato, el cual se someterá a aprobación del supervisor del contrato. **22.-** Asumir el valor del transporte que sea necesario para realizar el traslado de los bienes de los puntos de atención de FNA a las bodegas. Así mismo, al terminar el contrato deberá asumir el valor del transporte de la devolución de los bienes sin costo para el FNA hasta el sitio o lugar que disponga la entidad. **Parágrafo Primero:** Sin perjuicio de las obligaciones antes descritas, el contratista se obliga para con el FONDO durante la vigencia del contrato, sus prorrogas o adiciones y de acuerdo con su oferta de valor agregado (Servicios Complementarios y/o Bonificados) a destinar el dos por ciento (2% decimales aproximados a un digito) del valor del contrato, sin cargo al presupuesto previsto para el presente contrato, asumidos por el Contratista y sin que generen ningún pago por parte del FNA, ni compensación alguna, para ser utilizados por parte del Fondo en bienes y servicios relacionados con el objeto del contrato y durante su ejecución según solicitud del supervisor, los cuales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el tarifario, Anexo Técnico 1 y oferta. **Parágrafo Segundo:** Sin perjuicio de las obligaciones antes descritas, el contratista se obliga para con el FONDO durante la vigencia del contrato, sus prórrogas o adiciones y de acuerdo con su oferta de valor agregado (Servicios de Bodegaje), a poner a disposición del FNA dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, una Bodega en cada una de las ciudades de Cali, Medellín y Pereira, durante toda la ejecución del contrato, sus prórrogas o adiciones, que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: a.-Área mínima de 60 mts2, b.-Ubicadas en un perímetro cercano y de fácil acceso a los Puntos de Atención del FNA que correspondan al Municipio y Departamentos en los que se ejecutara el contrato, **c.-** Con servicio de Seguridad las 24 horas del día asumido por el contratista, los 7 días de la semana, **d.**-Cada bodega deberá contar con un coordinador el cual estará disponible, 8 horas diarias, de lunes a domingo, **e.-** Contar con la póliza todo riesgo amparen la mercancía o demás bienes del FNA depositados en las mismas, copia de la cual debe entregarse junto con las pólizas descritas en la cláusula decima catorce de este documento. La citada póliza debe tener una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y una cuantía mínima del cinco (5% del valor del presente contrato **f.-** Garantizar la limpieza permanente y adecuada de las bodegas, instalaciones, estantería y de los bienes que allí se guardan, **g.-** Contar con estanterías básicas, **h.-** garantizar condiciones ambientales para el cuidado de los bienes, de conformidad con el Acuerdo núm. 08 del 31 de octubre de 2014 del Archivo General de la Nación. El servicio ofertado se ejecutará sin cargo al presupuesto previsto para el presente contrato, será asumido por el

Contratista y no generaran ningún pago por parte del FNA, ni compensación alguna. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL FONDO:** En virtud de la suscripción del presente contrato el FNA se obliga a: **1.-** Pagar al Contratista el valor del contrato, una vez cumplidas a cabalidad las condiciones de pago que se pacten, y con sujeción a las disponibilidades presupuestales. **2.-** Prestar la colaboración necesaria al contratista para el cumplimiento del objeto contractual. **3.-** Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato. **4.-** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **5.-** Entregar al Contratista un Cronograma de Eventos y las modificaciones que éste requiera, de acuerdo con las necesidades del FNA. **6.-**Suministrar al Contratista los elementos que contengan imagen institucional, cuando el evento lo requiera. **7.-** Recibir y verificar que los servicios suministrados cumplan con los requisitos exigidos y con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección y en el contrato. **8.-** Verificar las condiciones del servicio durante el plazo de ejecución del contrato, así como lo relacionado con las obligaciones posteriores a la terminación del mismo. **9.-** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. **10.-** Impartir las instrucciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y con sujeción a las disponibilidades presupuestales. **11.-** Verificar el cumplimiento del Contratista frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.**12.-** Poner a disposición del Contratista la información, los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado, cuando el evento así lo especifique. **13.-** Recibir a satisfacción los servicios que sean suministrados por el Contratista, cuando éstos cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección, la propuesta adjudicada y demás documentos que hagan parte del proceso. **14.-** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la dependencia correspondiente sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento, debidamente soportados y justificados. **15.-**Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás aspectos del Contratista en desarrollo del objeto del contractual. **16.-**Rechazar los bienes o servicios cuando no cumpla con los requerimientos exigidos. **SEXTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **hasta CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.000),** incluidos IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. El Fondo Nacional del ahorro pagará al contratista el valor del contrato así: **A.- Por concepto de tarifario:** El FNA pagará el valor del contrato, en mensualidades vencidas mediante actas parciales suscritas entre el supervisor y el contratista, previa presentación de informe de las actividades realizadas durante el periodo facturado, seguimiento fotográfico, certificado de asistencias y certificación del supervisor del contrato respecto de los servicios efectivamente prestados por el contratista, según los valores unitarios ofertados que se describen a continuación:

Descripción	Observaciones	Unidad	Cantidad	VALOR REFERENCIA DEL MERCADO (INCLUIDO IVA)	Valor Sin IVA	IVA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
PERSONAL							
Coordinador integral de actividades	• Técnico o profesional con amplia experiencia en organización y ejecución de eventos, Coordinador Administrativo con capacidad de toma de decisiones y solución de inconvenientes. Comprende la organización, supervisión, coordinación y ejecución de	Día (duración evento)	1	$ 287.980	$ 169.400	$ 32.186	$ 201.586

	la logística para la realización de un evento, en las etapas de preproducción (incluyendo las visitas de reconocimiento), producción y posproducción. • Comprende el montaje y desmontaje de la logística para la realización de los diferentes eventos organizados. • El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones						
Personal de apoyo - Logístico operativo integral	• Comprende ejecución de la logística para la realización de un evento • Comprende el montaje y desmontaje de la logística para la realización de los diferentes eventos organizados. • El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones. * Proactivo, identificado de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para obtener información oportuna	Día (duración evento)	1	$ 242.963	$ 142.920	$ 27.155	$ 170.074
Técnico de video y Sonido	Encargado de montar, probar y asegurar el funcionamiento de los elementos que comprendan video y sonido durante todo el evento (sonido ambiente, proyección en salas, etc.) Técnico con amplia experiencia en la manipulación de equipos de sonido y video (consolas y demás)	Día (duración evento)	1	$ 372.660	$ 219.212	$ 41.650	$ 260.862
Personal de Aseo	- Deben estar pendientes de que el lugar donde se desarrolla el evento este limpio. - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones Se debe certificar con una empresa tercera de aseo	Día (duración evento)	1	$ 158.991	$ 93.524	$ 17.770	$ 111.294
Vigilante de seguridad (Sin Arma de Fuego)	- Ejercer la vigilancia y la protección de los bienes, en los diferentes lugares donde se realicen los eventos, así como la protección de las personas	Día (duración evento)	1	$ 308.210	$ 181.300	$ 34.447	$ 215.747

	que puedan encontrarse en los mismos. - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones - Certificado por empresa en seguridad.						
Personal de Alturas	Es el encargado de realizar trabajos en alturas con peligro de caídas. Conforme a la Resolución 1409 de 2012 y demás disposiciones reglamentarias de la materia. Certificado de alturas por instituciones acreditadas.	Día (duración montaje)	1	$ 345.915	$ 203.480	$ 38.661	$ 242.141
DJ + consola de sonido	Persona encargada de la reproducción de la música y suministro de consola Técnico con amplia experiencia en la manipulación de equipos de sonido (consolas y demás)	Día (duración evento)	1	$ 942.651	$ 554.501	$ 105.355	$ 659.856
Recreacionistas	-Es el encargado de estar con los niños en los eventos, haciendo actividades didácticas (juegos, pintucaritas, etc.). - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones. - persona con amplia experiencia en recreación para niños.	Día (duración evento)	1	$ 386.750	$ 227.500	$ 43.225	$ 270.725
Animadores	-Encargado de la animación en público, frente a los temas que se le soliciten - Experiencia en eventos públicos y privados en donde se relacione con varias personas. - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones	4 HORAS	1	$ 689.843	$ 405.790	$ 77.100	$ 482.890
		8 HORAS	1	$ 719.950	$ 423.500	$ 80.465	$ 503.965
Modelo	- Persona con experiencia en protocolo, con buena presentación, que deberá cumplir con ciertas características para la marca y representara el estilo de la marca - Modelo A - El costo debe incluir alimentación y transporte del personal	4 HORAS	1	$ 301.070	$ 177.100	$ 33.649	$ 210.749
		8 HORAS	1	$ 416.500	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550
Actores	- Persona con estudios en actuación y experiencia en eventos.	4 HORAS	1	$ 602.140	$ 354.200	$ 67.298	$ 421.498
		8 HORAS	1	$ 654.500	$ 385.000	$ 73.150	$ 458.150

	-Es el encargado de personificar los personajes que se le indiquen. - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones						
Mesero	-Encargado de repartir refrigerios, bebidas y alimentos en un evento y atender a los invitados - El costo debe incluir uniformes, alimentación, transportes y comunicaciones - Experiencia en servicio y manipulación de alimentos.	Día (duración evento)	1	$ 170.126	$ 100.075	$ 19.014	$ 119.089
ALIMENTACIÓN							
Alimentación de personal por día / Almuerzo Ejecutivo	*Almuerzo: incluye sopa, plato fuerte y bebida *La bebida que acompaña los consumos será gaseosa o jugo natural. No bebidas alcohólicas. *El valor debe incluir empaque, servilletas y cubiertos desechables. *Deben ser platos balanceados y de fácil comer, dado que es la alimentación del personal durante las diferentes actividades de la marca.	Unidad	1	$ 21.420	$ 12.600	$ 2.394	$ 14.994
Alimentación Empresarial	*Desayuno: con fruta, bebida caliente, fría, variedad de panes, huevos al gusto *Almuerzo: entrada, plato fuerte, postre y bebida *Alimentación para eventos empresariales, jornadas de trabajo, ruedas de negocios con clientes estratégicos; el valor debe incluir menaje, servilletas, cubiertos y elementos para servir. (no bebidas alcohólicas)	Unidad	1	$ 29.393	$ 17.290	$ 3.285	$ 20.575
		Unidad	1	$ 40.044	$ 23.555	$ 4.475	$ 28.030
Refrigerio básico	sándwich - jugo - fruta - empaque	Unidad	1	$ 11.781	$ 6.939	$ 1.318	$ 8.257
Producción papas fritas brandeadas	Papas fritas un paquete de 30 gramos transparente con branding para entregar en eventos producción entre 50 y 100 paquetes	Unidad	1	$ 3.963	$ 2.331	$ 443	$ 2.774
	Papas fritas un paquete de 30 gramos transparente con branding para entregar en eventos producción entre 101 y 250 paquetes	Unidad	1	$ 3.963	$ 2.331	$ 443	$ 2.774
	Papas fritas un paquete de 30 gramos transparente con branding para entregar	Unidad	1	$ 3.963	$ 2.331	$ 443	$ 2.774

	en eventos producción de 251 en adelante paquetes						
Servicio de máquina y producción de crispetas	Debe incluir la máquina, operario y empaque de rayas azules con blanco. - para una producción entre 50 y 100 empaques de crispetas con mueble y operario	Unidad	100	$ 4.135	$ 2.433	$ 462	$ 2.895
	Debe incluir la máquina, operario y empaque de rayas azules con blanco. - para una producción entre 101 y 250 empaques de crispetas con mueble y operario	Unidad	101 - 200	$ 3.892	$ 2.290	$ 435	$ 2.725
	Debe incluir la máquina, operario y empaque de rayas azules con blanco. - para una producción de 251 en adelante empaques de crispetas con mueble y operario	Unidad	201 - 300	$ 3.784	$ 2.226	$ 423	$ 2.649
Alquiler máquina de granizados y producción	-Máquina de granizados brandeada con operario para evento, este debe incluir vasos, servilletas, pitillo y cucharas - para una producción entre 50 y 100 granizados con mueble y operario	Unidad	100	$ 4.486	$ 2.639	$ 501	$ 3.140
	-Máquina de granizados brandeada con operario para evento, este debe incluir vasos, servilletas, pitillo y cucharas - para una producción entre 101 y 250 granizados con mueble y operario	Unidad	101 - 200	$ 4.346	$ 2.557	$ 486	$ 3.043
	-Máquina de granizados brandeada con operario para evento, este debe incluir vasos, servilletas, pitillo y cucharas - para una producción de 251 en adelante granizados con mueble y operario	Unidad	201 - 300	$ 4.286	$ 2.522	$ 479	$ 3.001
Suministro de Obleas	*Producción de Obleas sencillas con arequipe y queso para entrega en activaciones de la marca, el costo debe incluir el suministro de servilletas, mueble para las obleas y operario, para producción entre 101 y 250 obleas	Unidad	100	$ 3.808	$ 2.240	$ 426	$ 2.666
	*Producción de Obleas sencillas con arequipe y queso para entrega en activaciones de la marca, el costo debe incluir el suministro de servilletas, mueble para las obleas y	Unidad	101 - 200	$ 3.749	$ 2.205	$ 419	$ 2.624

	operario, para producción de 251 obleas en adelante.						
	*Producción de Obleas sencillas con arequipe y queso para entrega en activaciones de la marca, el costo debe incluir el suministro de servilletas, mueble para las obleas y operario, para producción entre 50 y 100 obleas	Unidad	201 - 300	$ 3.718	$ 2.187	$ 416	$ 2.603
ELEMENTOS							
Botones (PIN)	*Producción de botones personalizados con arte suministrado por la marca para eventos, con diámetro 2.5 cm	Unidad	1	$ 5.422	$ 3.190	$ 606	$ 3.796
Pendones araña	Producción de pendón con estructura tipo araña negra de plástico que incluya impresión lona full color con medida de 2x1 (arte suministrado por la marca)	Unidad	1	$ 359.380	$ 211.400	$ 40.166	$ 251.566
Lona para estructura araña	Impresión lona full color con medida de 2x1, para adaptar a estructura tipo araña (4 ojales) - Arte suministrado por la marca	Unidad	1	$ 142.800	$ 84.000	$ 15.960	$ 99.960
Pendón roll-up	Producción de pendón roll up en material banner impreso de 2X1 mts	Unidad	1	$ 358.190	$ 210.700	$ 40.033	$ 250.733
Volantes	Producción volantes propalcote 0CC 150 gramos tamaño media carta a 4 tintas - mínimo 500	Unidad	500	$ 1.190	$ 700	$ 133	$ 833
Cartillas para eventos	Producción cartillas tamaño carta cerrado 8 paginas internas impresas a 1x1 tintas en papel bond de 90 grs, caratula impresa UV a 4x1 tintas en propalcote de 280 grs. Cosidas al caballete - mínimo 1000	Unidad	1000	$ 4.760	$ 2.800	$ 532	$ 3.332
Mantel	Producción de manteles blancos sin bordado de 1.70 X 1.20 mtrs 2 en paño	Unidad	1	$ 41.672	$ 24.513	$ 4.657	$ 29.170
	Producción de manteles azules con bordado de 1 X 1.20 mtrs 2 en paño	Unidad	1	$ 45.220	$ 26.600	$ 5.054	$ 31.654
	Producción de manteles azules con logo bordado, medida 1,30x1,40 mtrs2 en paño	Unidad	1	$ 45.220	$ 26.600	$ 5.054	$ 31.654
Agua	Botella plástica con etiqueta full color (logo suministrado por la marca) con agua de 300 ml	Unidad	1	$ 2.380	$ 1.400	$ 266	$ 1.666
Abanicos	Producción y entrega de abanicos en cartón de polietileno	Unidad	1	$ 2.462	$ 1.448	$ 275	$ 1.723
Tríptico	Producción de tríptico full color tamaño 63x28	Unidad	1	$ 8.021	$ 4.718	$ 896	$ 5.614

	plegado a tres cuerpos plastificado mate pedido mínimo de 1000						
Tapete	Alquiler de tapete para eventos en picitex tráfico pesado cotizar por metro cuadrado	Unidad	1	$ 38.080	$ 22.400	$ 4.256	$ 26.656
	Tipo pasarela	Unidad	1	$ 30.881	$ 18.165	$ 3.451	$ 21.616
Piso	Alquiler de piso modular para stands en interiores - acabado melanimico o formica - cotizar metro cuadrado	Unidad	1	$ 34.510	$ 20.300	$ 3.857	$ 24.157
PMU (Puesto de mando unificado)	Montaje y desmontaje con los siguientes elementos: carpa de 3x3 mts, camilla, equipo de primeros auxilios, mesa de atención y 4 sillas.	Unidad	1	$ 1.510.639	$ 888.612	$ 168.836	$ 1.057.448
Vasos desechables	Paquete de vasos plásticos transparente de 12oz x50 unidades, sin branding	Unidad	1	$ 7.616	$ 4.480	$ 851	$ 5.331
	Paquete de vasos plásticos transparente de 12oz x50 unidades, con branding	Unidad	1	$ 28.501	$ 16.765	$ 3.185	$ 19.950
DOTACIÓN							
Camiseta tipo polo pique blanca	Material: Pique - 65% polyester - 35% Algodón Gramaje: 220 gr	Unidad	1	$ 49.385	$ 29.050	$ 5.520	$ 34.570
Camiseta tipo polo pique color	Material: Pique - 65% polyester - 35% Algodón Gramaje: 220 gr	Unidad	1	$ 49.385	$ 29.050	$ 5.520	$ 34.570
Camiseta tipo t-shirt blanca	Material: 100% Algodón Gramaje: 180 gr	Unidad	1	$ 15.470	$ 9.100	$ 1.729	$ 10.829
Camiseta tipo t-shirt color	Material: 100% Algodón Gramaje: 180 gr	Unidad	1	$ 18.683	$ 10.990	$ 2.088	$ 13.078
Gorra en drill azul	Material: 100% Algodón, 6 cascos, ajuste metálico	Unidad	1	$ 11.900	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330
Bordado gorra policromía	Tamaño: 6 cm X 6 cm	Unidad	1	$ 29.926	$ 17.604	$ 3.345	$ 20.949
Estampado sublimado gorra policromía	Tamaño: 6 cm X 6 cm	Unidad	1	$ 31.428	$ 18.488	$ 3.513	$ 22.001
EQUIPO Y SISTEMA							
Micrófono de Solapa	Alquiler día Micrófono manos libres tipo clip que se sujeta a la camisa - Micrófono cuello de ganso" pódium- atril.	Día (duración evento)	1	$ 159.390	$ 93.759	$ 17.814	$ 111.573
Micrófono inalámbrico de Mano	Alquiler día Micrófono inalámbrico de Mano	Día (duración evento)	1	$ 128.236	$ 75.434	$ 14.332	$ 89.766
Sonido para 50 personas	*Alquiler día Sonido para 50 personas - Sonido 1.000 wattios (2 cabinas) *Debe incluir dos cabinas auto potenciadas con consola análoga, micrófono	Día (duración evento)	1	$ 612.850	$ 360.500	$ 68.495	$ 428.995

	inalámbrico y reproductor MP3 ó unidad de CD. Rack de procesos y cableado *Debe incluir transporte al evento						
Sonido para 100 personas	*Alquiler día Sonido para 100 personas - Sonido 2.000 wattios (4 cabinas) * Debe incluir Incluye cuatro cabinas auto potenciadas con consola análoga, dos micrófonos inalámbricos y reproductor MP3 ó unidad de CD. Rack de procesos y cableado *Debe incluir transporte al evento	Día (duración evento)	1	$ 652.715	$ 383.950	$ 72.951	$ 456.901
Sonido para 200 personas	*Alquiler día Sonido para 200 personas - Sonido 5.000 wattios *De incluir cuatro cabinas auto potenciadas con consola análoga, dos micrófonos inalámbricos y reproductor MP3 ó unidad de CD. Rack de procesos y cableado. *Debe incluir transporte al evento	Día (duración evento)	1	$ 838.950	$ 493.500	$ 93.765	$ 587.265
Sonido para 500 Personas	*Alquiler día Sonido para 500 Personas tipo line array *Incluye seis cabinas auto potenciadas con consola análoga, dos micrófonos inalámbricos y reproductor MP3 ó unidad de CD. Rack de procesos y cableado. *Debe incluir transporte al evento	Día (duración evento)	1	$ 1.614.830	$ 949.900	$ 180.481	$ 1.130.381
Sonido para 1000 Personas	*Alquiler día Sonido para 1000 Personas tipo line array *Incluye cuatro cabinas auto potenciadas, 2 bajos, con consola análoga, tres micrófonos inalámbricos y reproductor MP3 ó unidad de CD. Rack de procesos y cableado. *Debe incluir transporte al evento	Día (duración evento)	1	$ 3.689.000	$ 2.170.000	$ 412.300	$ 2.582.300
Alquiler WIFI	Alquiler de wifi con capacidad de 10 megas o mas	Día (duración evento)	1	$ 285.005	$ 167.650	$ 31.854	$ 199.504
	Alquiler de wifi con capacidad para cubrir 5 puntos de asesores durante el evento	Día (duración evento)	1	$ 255.255	$ 150.150	$ 28.529	$ 178.679

	Alquiler de wifi con capacidad para cubrir 10 puntos de asesores durante el evento	Día (duración evento)	1	$ 446.250	$ 262.500	$ 49.875	$ 312.375
Alquiler de Computador Portátil	Computador portátil mínimo Intel Pentium DC 4 RAM - 500 Gigas 14 pulgadas	Unidad	1	$ 238.000	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
Alquiler de Tablet	Gama media con capacidad alta y compatible de app	Unidad	1	$ 98.175	$ 57.750	$ 10.973	$ 68.723
	Gama media alta con capacidad alta y compatible de app	Unidad	1	$ 130.900	$ 77.000	$ 14.630	$ 91.630
Alquiler Impresora	Impresora a laser multifuncional (impresora, escáner, fotocopiadora)	Unidad	1	$ 248.115	$ 145.950	$ 27.731	$ 173.681
Alquiler Resma	Resma de papel tamaño carta	Unidad	1	$ 17.374	$ 10.220	$ 1.942	$ 12.162
	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	1	$ 19.040	$ 11.200	$ 2.128	$ 13.328
Alquiler Generador de energía	Planta eléctrica de 25 Kva	Día (duración evento)	1	$ 1.100.155	$ 647.150	$ 122.959	$ 770.109
	Planta eléctrica de 60 Kva	Día (duración evento)	1	$ 922.000	$ 542.353	$ 103.047	$ 645.400
	Planta eléctrica de 75 Kva	Día (duración evento)	1	$ 1.130.500	$ 665.000	$ 126.350	$ 791.350
	Planta eléctrica de 100 Kva	Día (duración evento)	1	$ 1.963.500	$ 1.155.000	$ 219.450	$ 1.374.450
Alquiler Radios de comunicación	Alquiler día Intercomunicadores para personal logísticos y supervisores de la marca durante el evento	Día (duración evento)	1	$ 39.556	$ 23.269	$ 4.421	$ 27.690
Alquiler Video beam	Alquiler día Proyector de video 3.000 lumens para interiores con resolución optima	Unidad	1	$ 428.400	$ 252.000	$ 47.880	$ 299.880
Alquiler Telón para proyección	Telón blanco para proyección de video beam de 1.80 x 1.80	Unidad	1	$ 226.100	$ 133.000	$ 25.270	$ 158.270
Alquiler Pantallas Virtuales	Formato 16:9 Cine De 56" Diagonales, Medida Imagen (1,20X0,70), Medida Exterior (1.45 X 90 Cms)	Unidad	1	$ 833.000	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
Alquiler día Televisor	TV 32" LCD con soporte, HD, entrada diferentes formatos de video	Unidad	1	$ 190.400	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280
	TV 42" LCD con soporte, HD, entrada diferentes formatos de video	Unidad	1	$ 349.265	$ 205.450	$ 39.036	$ 244.486
	TV 60" LCD con soporte, HD, entrada diferentes formatos de video	Unidad	1	$ 562.870	$ 331.100	$ 62.909	$ 394.009
Alquiler Monitor led	Alquiler día Monitor led de 32 pulgadas	Unidad	1	$ 208.250	$ 122.500	$ 23.275	$ 145.775
	Alquiler día Monitor led de 42 pulgadas	Unidad	1	$ 279.650	$ 164.500	$ 31.255	$ 195.755

	Alquiler día Monitor led de 60 pulgadas	Unidad	1	$ 459.935	$ 270.550	$ 51.405	$ 321.955
Alquiler Pantallas led full outdoor	De 8 pitch mm - precio metro cuadrado	Unidad	1	$ 297.500	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250
Alquiler Router inalámbrico	Para conexión de 4, 10, 15 y 20 portátiles	Unidad	1	$ 398.055	$ 234.150	$ 44.489	$ 278.639
Alquiler consola	consola de sonido pequeña con 4 canales Lb 4	Unidad	1	$ 183.855	$ 108.150	$ 20.549	$ 128.699
ESCENOGRAFÍA Y MONTAJE							
Alquiler Tarima	Alquiler de tarima de 1,20 x 1,20 y 50 cm de altura durante el evento	Unidad	1	$ 161.972	$ 95.278	$ 18.103	$ 113.381
	Alquiler de tarima de 2,40 x 1,20 y 50 cm de altura durante el evento	Unidad	1	$ 253.371	$ 149.042	$ 28.318	$ 177.360
	Alquiler Tarima de 6X6 modular de hasta 1 mts de altura, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados, que incluya incluye foro de tarima con charolina y marcos.	Unidad	1	$ 1.874.250	$ 1.102.500	$ 209.475	$ 1.311.975
	Alquiler Tarima de 12X6 modular de hasta 1 más de altura, escaleras para el acceso y rampa para discapacitados, que incluya incluye foro de tarima con charolina y marcos.	Unidad	1	$ 3.406.375	$ 2.003.750	$ 380.713	$ 2.384.463
Alquiler carpas	Alquiler día Carpa blanca o azul de 2m x 2m	Unidad	1	$ 172.550	$ 101.500	$ 19.285	$ 120.785
	Alquiler día Carpa blanca o azul de 3m x 3m	Unidad	1	$ 279.507	$ 164.416	$ 31.239	$ 195.655
	Alquiler día Carpa blanca o azul de 4m x 4m	Unidad	1	$ 308.805	$ 181.650	$ 34.514	$ 216.164
	Alquiler día Carpa blanca o azul de 6m x 6m	Unidad	1	$ 349.075	$ 205.338	$ 39.014	$ 244.352
	Alquiler día Carpa blanca hangar 12m x 6m	Unidad	1	$ 5.352.263	$ 3.148.390	$ 598.194	$ 3.746.584
Alquiler baños portátiles	Alquiler día Baños móviles	Unidad	1	$ 291.550	$ 171.500	$ 32.585	$ 204.085
Alquiler mesa rimax	Mesa plástica blanca cuadrada de 75 cms x 75 cms y con un alto 71 cms	Unidad	1	$ 5.005	$ 2.945	$ 560	$ 3.505
Alquiler de mesa tipo bar	Mesa alta tipo bar con 20 mm de espesor, patas y base cromada, medidas: Diámetro 60 cm, altura: 104 cm	Unidad	1	$ 83.300	$ 49.000	$ 9.310	$ 58.310
Alquiler de sillas tipo bar	Sillas altas tipo bar	Unidad	1	$ 45.220	$ 26.600	$ 5.054	$ 31.654
Backing	Producción Backing con estructuras en madera 2,40*3,60	Unidad	1	$ 77.886	$ 45.815	$ 8.705	$ 54.520
	Producción Backing con estructuras en metal 2,40*3,60	Unidad	1	$ 122.808	$ 72.240	$ 13.726	$ 85.966
Counter	Alquiler Counter Brandeado de 3 x 2 en MDF	Unidad	1	$ 938.077	$ 551.810	$ 104.844	$ 656.654

	pintado blanco, compuesto de 3 puestos de 1,5X0,5 con dos impresiones de logo de 1m x0,8						
Alquiler silla rimax	Silla plástica blanca sin brazos con un alto 87 cms, ancho 55 cms y profundo 40 cms	Unidad	1	$ 2.545	$ 1.498	$ 285	$ 1.783
Alquiler valla de seguridad	Alquiler de valla de seguridad metálica para cerramiento externo del evento	Unidad	1	$ 18.445	$ 10.850	$ 2.062	$ 12.912
Alquiler de caternarias	Alquiler de catenarias o rompe filas para direccionamiento del evento al ingreso y/o recorrido del evento	Unidad	1	$ 33.915	$ 19.950	$ 3.791	$ 23.741
Alquiler Atril madera	Alquiler Atril madera 1,20 alto x 5 ancho	Unidad	1	$ 196.350	$ 115.500	$ 21.945	$ 137.445
Alquiler Atril acrílico	Alquiler Atril acrílico 1,20 alto x 5 ancho	Unidad	1	$ 320.110	$ 188.300	$ 35.777	$ 224.077
Alquiler Puff	Puff blanco	Unidad	1	$ 56.823	$ 34.000	$ 6.460	$ 40.460
Sala VIP	Alquiler sofá 3 puestos de lujo, mesa centro cuadrada	Unidad	1	$ 513.188	$ 301.875	$ 57.356	$ 359.231
Ventilador	Ventilador industrial entre 80 y 200 WATTS de piso con 3 velocidades	Unidad	1	$ 203.490	$ 119.700	$ 22.743	$ 142.443
	Ventilador con aspersor de agua	Unidad	1	$ 444.685	$ 261.580	$ 49.700	$ 311.280
Stand	Alquiler stand FNA 3x3 - Adjuntar render propuesto con elementos	unidad	1	$ 4.968.250	$ 2.922.500	$ 555.275	$ 3.477.775
	Alquiler paneleria para stands de 3x3 (Incluye personal , montaje y desmontaje) Costo por metro cuadrado	unidad	1	$ 85.085	$ 50.050	$ 9.510	$ 59.560
	Alquiler stand FNA 3x4 - Adjuntar render propuesto con elementos	unidad	1	$ 9.054.710	$ 5.326.300	$ 1.011.997	$ 6.338.297
	Alquiler stand FNA 6x3 - Adjuntar render propuesto con elementos	unidad	1	$ 14.180.635	$ 8.341.550	$ 1.584.895	$ 9.926.445
VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IMPUESTOS, TRANSPORTE Y DEMAS APLICABLES AL SERVICIO OFERTADO				**$ 50.702.702**			

B.- Por concepto de Comisión: El FNA pagará el uno por ciento (1,00 %) del valor total del evento antes de IVA, más el IVA sobre el valor de la Comisión, previa aprobación por el supervisor del contrato. Los pagos se realizarán contra facturas aprobadas, sobre evento efectivamente realizado y recibido a satisfacción por el FNA. **C.- Por concepto de eventos realizados en el exterior:** El pago por concepto de la ejecución del contrato en el exterior, se cancelara a la TRM de la fecha de realización del evento por parte del Contratista. La factura con sus soportes respectivos deberá presentarse al FNA dentro del mes siguiente a la realización del evento. **Parágrafo Primero:** El contratista deberá acreditar para cada uno de los desembolsos, el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme a la ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002,

y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. El contratista debe responder por el pago de todas las obligaciones laborales del personal a su cargo dispuesto para la ejecución del contrato y de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes. **Parágrafo Segundo:** Los pagos se efectuarán previa aprobación de cumplimiento del objeto del contrato, alcance y cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas, por parte del supervisor del contrato, y se realizarán dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la radicación de la factura en el FNA diligenciada conforme a la norma aplicable, indicando la cuenta bancaria a dónde se efectuará la transferencia, acompañada del certificado de pago a la seguridad social, riesgos labores y parafiscales. La facturación estará explícitamente relacionada con el cumplimiento del objeto contratado y previa verificación del cumplimiento de ANS. Los valores de estos pagos podrán ser afectados por las penalizaciones sobre el valor de los servicios en la factura con las mediciones de los Acuerdos de niveles de servicio establecidos. En caso de descuentos por concepto de incumplimiento en los niveles de servicio durante la ejecución del Contrato, el contratista deberá reportar en la factura las compensaciones a que haya lugar durante el período evaluado, para lo cual deberá escribir en la columna Descripción "Descuento por Niveles de Servicios" y ver reportado en la columna valor total, el respectivo valor que será descontado. **Parágrafo Tercero:** El contrato, no tendrá ajustes en el valor de las actas parciales o totales ejecutadas. **SÉPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago que el **FONDO** deba hacer a **4E S.A.S.** por el presente contrato afectará el rubro 2.1.2.1.02.00.02 Logística y Eventos + CM. Este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10000517 de fecha 5 de enero de 2018 expedido por el Responsable del Presupuesto del FNA. **OCTAVA. PLAZO:** El plazo de ejecución se estima en doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, previo su perfeccionamiento. Es requisito para la ejecución del contrato que el oferente seleccionado certifique que está al día con los aportes al sistema general de salud, pensiones, riesgos laborales. **NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El servicio deberá prestarse en los Departamentos de Antioquia, Choco, Córdoba, Amazonas, Caquetá, Cauca, Guaviare, Nariño, Putumayo, Valle Del Cauca, Vaupés, Caldas, Quindío, Risaralda y exterior del país. Lo anterior conforme el Anexo N° 2 del proceso de selección denominado *"Actividades Proyectadas 2018 y Regionales"*. **DÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El representante legal de **4E S.A.S.** declara bajo la gravedad del juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Nacional o en la Ley que impida la celebración del presente contrato, ni se encuentra reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República, ni en las listas restrictivas. Igualmente declara que en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad se hará responsable ante el **FONDO** y ante terceros por los perjuicios que se llegaren a ocasionar. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad **4E S.A.S.** cederá el contrato previa autorización escrita del FONDO y si ello no fuere posible renunciará a su ejecución. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUSTITUCIÓN: 4E S.A.S.** no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita del FNA. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato. No habrá ninguna relación contractual entre los subcontratistas y el FNA, por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamaciones ante el FNA. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al FNA o a tercerosdel **FONDO. DÉCIMA SEGUNDA. CONFLICTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan que para la

solución de las diferencias y discrepancias surgidas de la celebración del contrato, su ejecución, desarrollo y terminación acudirán en primer lugar al arreglo directo y en su defecto, a la conciliación, transacción, la amigable composición y las demás establecidas en el Derecho Privado. **DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará de forma normal por el agotamiento del plazo establecido, y de forma anticipada por las siguientes causas: **a)** Por mutuo acuerdo de las partes, caso en el cual se dejará expresa constancia del acuerdo bilateral; **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume **4E S.A.S.** con la suscripción del presente contrato; **c)** Si sobrevienen circunstancias que impidan el normal desarrollo de las actividades contratadas; **d)** En caso de que **4E S.A.S.**, o sus asociados se vean incursos en actividades que le puedan generar al FNA riesgos reputacionales; **e)** Por cualquiera de las causales previstas en el ordenamiento jurídico colombiano. **DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS: 4E S.A.S.** se compromete a constituir a favor del **FONDO** garantía única de cumplimiento para **entidades públicas con régimen privado de contratación**, expedida por una Compañía de Seguros, o una Entidad Bancaria, legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que cubra los siguientes riesgos: **1.- Cumplimiento.** Que ampare todas las obligaciones pactadas sobre los términos, condiciones y especificaciones del contrato, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo, con vigencia igual al plazo de duración del contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. **2.- De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas del empleo del personal vinculado para la ejecución del contrato garantizado, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más**. 3.- Calidad del servicio:** En cuantía del treinta (30%) del valor del mismo, con vigencia igual al plazo de duración del contrato y cuatro (4) meses más. **4.- De responsabilidad civil extracontractual:** Consistente en una póliza de seguro, mediante el cual se transfiere el Riesgo a la aseguradora de reparar a la víctima (tercero) por un actuar que genere responsabilidad civil en cabeza del asegurado, por un valor equivalente a 200 SMMLV, a la fecha de suscripción del contrato y vigente por su plazo de ejecución. El seguro de responsabilidad civil extracontractual que debe ser tomado por el contratista debe incluir los siguientes: **1.- Amparos Obligatorios:** a. Actividades deportivas, sociales y culturales dentro o fuera del FNA. b. Alimentos y bebidas, vallas y letreros dentro y fuera del FNA. c. Daños y lesiones que se causen a bienes y a terceros durante la realización de algún evento, capacitación, conferencias, etc., durante la vigencia de la póliza. d. Gastos médicos incluyendo personal del asegurado e. Honorarios de abogado y gastos de defensa f. Participación del asegurado en Ferias y exposiciones Nacionales y Eventos relacionados con su objeto social g. Predios labores y operaciones (Incluyendo incendio y explosión) Propietarios, arrendatarios y poseedores h. Restaurantes, casinos. i. Uso de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, montacargas, grúas, puentes grúas, equipos de trabajo y de transporte dentro o fuera de los predios del FNA. j. Uso de maquinaria y equipos de trabajo dentro y fuera de los predios del asegurado. **2.- Amparos Adicionales:** a. Cobertura de lucro cesante para los terceros afectados b. Responsabilidad civil generada entre subcontratistas. **DÉCIMA QUINTA. SUPERVISIÓN:** La supervisión estará a cargo del Jefe de la División de Mercadeo del FNA, quien podrá apoyarse en funcionarios de su área para el seguimiento y control del contrato, y se deberá ajustar a lo dispuesto en el Manual de Supervisión, aprobado por Resolución interna número 55 de 2017 y las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen. **DÉCIMA SEXTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** Las partes declaran que entre el FONDO y el personal que **4E S.A.S.** emplee para la ejecución del presente contrato no existe vínculo laboral alguno en consecuencia, el FONDO únicamente se obliga a pagar a **4E S.A.S.** las sumas expresamente pactadas, siendo obligación esta cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás prestaciones de ley al personal que emplee para la ejecución del contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD: 4E S.A.S.** se compromete a cumplir con las obligaciones señaladas en el presente contrato bajo su única responsabilidad y riesgo y mantendrá indemne al FONDO frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial de

terceros, por consiguiente la Entidad en ningún caso responderá por demandas o reclamaciones que puedan presentar los empleados, asesores o terceros, con ocasión de daños o perjuicios, o respecto del pago de seguros, salarios y prestaciones sociales derivados de la ejecución del presente contrato. **DÉCIMA OCTAVA. DOCUMENTOS:** Hacen parte del presente contrato: Las reglas de participación de la Convocatoria Pública FNA-OJ-CP- 47-2018 incluidas sus adendas y los demás documentos expedidos por EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO en desarrollo del proceso; la oferta presentada por **4E S.A.S.,** los documentos adjuntos presentados con la misma, especialmente el Anexo N° 1 y 1.1. "Condiciones Técnicas y descripción"; el Anexo N° 3 "*Personal mínimo requerido*"; el Anexo N° 4 **"***Acuerdos de Niveles de servicio***"**; el Anexo N° 5.1. y 5.2 *"Propuesta Económica"*; el Formato No 7 *"Experiencia del oferente"*; el *"Manual de Políticas de Seguridad de la Información"*, la garantía única; Las instrucciones escritas al CONTRATISTA para la prestación del servicio y Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes. En caso de discrepancias, dudas o vacíos, el orden de prelación será: Contrato y anexos, Convocatoria Pública FNA-OJ-CP- 47-2018 y la Oferta, en cuanto esta última no contradiga lo dispuesto en el Contrato **DÉCIMA NOVENA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes contratantes y para su ejecución se requerirá el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. **VIGÉSIMA.- CLÁUSULA PENAL DE APREMIO:** En caso de retraso injustificado en la ejecución total o parcial de las obligaciones contraídas, **4E S.A.S.** faculta al FONDO para hacer efectiva la presente cláusula de apremio, hasta por un valor equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato, o proporcional a las obligaciones incumplidas, según el caso, por cada día de retraso, sin que se supere el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y siempre dentro de los términos establecidos en el artículo 867 del Código de Comercio. **Parágrafo Primero:** Estos apremios se harán efectivos, sin que con ellos se afecte la indemnización de perjuicios a que haya lugar. **Parágrafo Segundo:** Estos apremios serán efectivos sin que con ellos se afecte la indemnización de perjuicios a que haya lugar. **VIGÉSIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL:** En caso de resolución o terminación del contrato por incumplimiento total o parcial de sus obligaciones, **4E S.A.S.** deberá pagar al FONDO a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal corresponde a la estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo:** La pena por incumplimiento total o parcial, aquí pactada se podrá hacer efectiva por parte de FNA previo agotamiento de las siguientes actividades: 1) El Supervisor del contrato realizará un informe escrito sobre los hechos que puedan constituir el fundamento para la aplicación de la pena, el cual deberá enviar previamente a **4E S.A.S.** para que este dé las explicaciones del caso, las cuales deberá presentar por escrito en un término máximo de cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la documentación, con base en las cuales se determinará su grado de responsabilidad. 2) Si el FONDO considera que las explicaciones no tienen justificación o no le asiste a **4E S.A.S.** una causal de exclusión de responsabilidad o no corresponde a lo ocurrido en desarrollo del Contrato y que el incumplimiento amerita hacer exigible la pena, el FONDO determinará su monto conforme con lo estipulado en la presente cláusula y comunicará la decisión a **4E S.A.S.**, quien en todo caso podrá presentar al FONDO reclamación contra dicha decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la medida. Si el FONDO no acoge las razones planteadas por **4E S.A.S.**, el valor establecido por concepto de cláusula penal en los términos aquí pactados, podrá ser compensado con los montos que el FONDO le adeude con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil **VIGÉSIMA SEGUNDA. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** En desarrollo del presente contrato, tendrán calidad de confidencial todos los materiales, datos, programas de carácter comercial, financiero o técnico tanto del FNA, como de sus afiliados, o de terceros vinculados al FNA en razón de su actividad comercial y financiera, salvo que **4E S.A.S.** hubiese obtenido tal información con anterioridad a la fecha del presente contrato y de una fuente diferente al FNA. Así mismo, son confidenciales y de propiedad exclusiva del FONDO los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto aquí contratado, incluidos programas y técnicas especiales que se desarrollen o adquieran durante su ejecución y **4E S.A.S.** no

podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del FNA, obligación que se extiende a las personas que participen en el desarrollo del objeto aquí contratado, siendo responsable frente al FNA por los daños y perjuicios que se generen en caso de que la misma no sea respetada. De igual manera se obliga a la conservación, cuidado y manejo de la información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad, y sólo podrá exonerarse de su responsabilidad mediante la prueba del caso fortuito o de la fuerza mayor. Así mismo, **4E S.A.S.** se abstendrá de expedir certificación alguna sobre el contenido, características, autenticidad, originalidad o cualquier otra circunstancia propia de los documentos que se le entregan con ocasión de este Contrato, por cuanto carece de facultad legal para ello. **VIGÉSIMA TERCERA. RÉGIMEN LEGAL:** El presente contrato se rige por las disposiciones consagradas en el Manual de Contratación del FONDO sin perjuicio de las normas legales aplicables a la materia. **VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales y contractuales se fija el domicilio de las partes en la ciudad Bogotá, D.C, donde se firma a los 22 MAR 2018

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HELMUTH BARROS PEÑA
Presidente

4E S.A.S.

DANY ACEVEDO PEÑA
Representante Legal Suplente

Vo.Bo.

Leonidas Lara Anaya
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Margarita María Rúa A – Grupo de Contratación
Revisó: Olivia Ciendua – Grupo de Contratación